


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	13 ENE. 2020
FIRMA: 	ENTRÓ: 13-25

NOTA N° 021 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

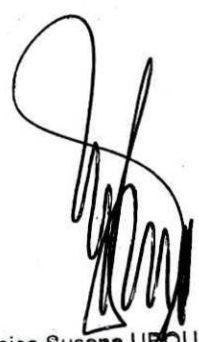
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Victoria SANCHEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.117.422, Legajo N° 3011742200, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Enero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo